



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA DE GOBIERNO
NÚM. DE OFICIO: 01242
NUM.DE EXP: MMA/IV/2018

ASUNTO: Permiso.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que Suscribe **PROF. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA**, Secretario de Gobierno Municipal, del H. Ayuntamiento 2016-2018, mediante el presente

CONCEDO PERMISO

Al **C. JOSE JUAN SALAZAR**, para la realización de una **CALLEJONEADA** que se realizará en la VÍA PÚBLICA, Calle Morelos s/n, perteneciente a este Municipio, la cual se llevará a cabo el día JUEVES 13 DE ABRIL DE 2018, dando comienzo a las 12:00 p.m. y terminará a las 02:00 horas del día siguiente, **AUTORIZANDO PARA TAL EVENTO LA VENTA DE CERVEZA.**


El presente permiso se apega a los lineamientos de la ley de Alcoholes, por lo que se ha de cumplir a cabalidad de los horarios establecidos en el mismo, de lo contrario se harán correspondientes a las sanciones que marca la misma.

El evento es responsabilidad de quien organiza.

NOTA; SE CONDONA PERMISO DE ALCOHOLES, A BENEFICIO DE LA OBRA DE LA CAPILLA DE LA VIRGEN DEL ARROYO.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la Población de Miguel Auza, Zac., a los 11 días del mes de abril del año 2018 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO


PROF. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO 2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

Nota: EL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTA AUTORIZADO PARA SUSPENDER EL EVENTO EN CASO DE ALTERAR EL ORDEN.
C.c.p. Humberto Montelongo Carrillo, Seguridad Pública, para su conocimiento.
C.c.p. Departamento de Alcoholes.
C.c.p. Archivo.